



Proyecto Educativo Institucional



Centro Politécnico Particular de Ñuñoa



“Construyendo juntos tu futuro”

2019

Índice

- Prólogo

Contexto Educativo

- Introducción
- Información Institucional
- Reseña Histórica
- Entorno

Ideario Educativo

- Sellos Educativos
- Visión
- Misión
- Definiciones y Sentidos Institucionales
 - Principios y enfoques educativos
 - Valores y competencias
- Perfiles
- Objetivos

Evaluación

- Seguimiento y Proyecciones

Prólogo

La educación chilena es hoy una prioridad para nuestro país y existe consenso en que es una tarea pendiente construir una educación inclusiva y de calidad con la participación de todos los actores involucrados; sostenedores, docentes, asistentes de la Educación, estudiantes y padres y apoderados.

Fundación Educacional San Antonio, como parte de la comunidad nacional, instalada en la Región Metropolitana, asume su compromiso en la educación Técnico profesional de los jóvenes de la comuna de Ñuñoa y sus alrededores como Macul, La Florida y Puente Alto.

El gran ideario del Directorio de la Fundación Educacional San Antonio proyecta la imagen de situar a los colegios en un contexto de tradición humanista y cristiana, formador de niños y jóvenes; se rige por la normativa vigente en cuanto a inclusión, no existiendo lugar para ningún tipo de discriminación, propiciando el respeto por todas las personas en cuanto tales

Desde la perspectiva del docente, se le considera como un profesional humana y académicamente en constante perfeccionamiento y capacitación, dedicado a las tareas específicas de educar y educarse; abierto a la innovación pedagógica, contribuyendo permanentemente a que el aula sea un verdadero laboratorio de enseñanza, respetuoso del medio ambiente y de la cultura.

Por cierto, los padres y apoderados se constituyen en colaboradores activos para ayudar al desarrollo de las tareas de cada colegio, a través del monitoreo constante de los alumnos en el hogar, potenciando las habilidades adquiridas en el establecimiento.

Así mismo, cada establecimiento educacional elabora y promueve su Proyecto Educativo institucional, propiciando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes, que permitan elevar sus expectativas y construir sus proyectos personales de vida y de desarrollo personal; de potenciar al máximo el sentido de autonomía progresiva, el cultivo de valores familiares, comunitarios y de interrelación, expresados en una conjunción armónica de respeto por la libertad, la responsabilidad y la solidaridad. En tal contexto, el directorio entrega los lineamientos buscando optimizar la conducción directiva y de gestión técnica y administrativa de los colegios que están bajo su representación legal.

Finalmente, todo el trabajo realizado durante las últimas cuatro décadas de experiencia acumulada se ha colocado al servicio de la formación integral de nuestros educandos, lo cual ha permitido un mejoramiento de su calidad de vida en procura de una verdadera movilidad social. Con esto estamos seguros de que se ha contribuido al desarrollo cultural, social y económico de nuestra querida patria, para que algún día, ojalá no lejano, se pueda cumplir con el sueño de convertirnos en una verdadera nación desarrollada y permitir que todos nuestros estudiantes y exalumnos puedan disfrutar de los beneficios que esto involucra.

JORGE A. CIFUENTES NARVÁEZ
Representante Legal

Contexto Educativo

Introducción

El Centro Politécnico Particular de Ñuñoa, consciente de la creciente demanda del mercado laboral por técnicos especializados, asume un rol y función social bajo el convencimiento de que nuestro país puede alcanzar el desarrollo e impulsando una educación pertinente y de calidad, potenciando nuestra identidad cultural, procurando estimular la formación integral de los estudiantes.

El contexto actual, de una sociedad del conocimiento caracterizada por el vertiginoso desarrollo de la tecnología y las comunicaciones, hace necesario también que como unidad educativa el Centro Politécnico particular de Ñuñoa tenga una mirada autocrítica respecto de su gestión. Por tal razón, el año 2018 hemos realizado un proceso revisión de nuestros instrumentos de gestión, se realizó el proceso de actualización de nuestro PEI, Reformulación de Jornada escolar Completa y hemos articulado el proceso de formación de la EMTP con el Consejo asesor empresarial. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de la educación que entregamos, con un fuerte énfasis en los indicadores de desempeño escolar y la categoría de desempeño otorgada por la Agencia de calidad de la Educación.

Información Institucional

El Centro Politécnico Particular de Ñuñoa, Rol base de Datos 12217-3 es un establecimiento Particular Subvencionado, que pertenece a la Fundación Educacional San Antonio, sin fines de Lucro. Somos un Liceo Técnico Profesional, que imparte las Especialidades de Administración Mención Recursos Humanos, Atención de Párvulos, Contabilidad, Electrónica y química, mención laboratorio Químico.

Somos un establecimiento Emergente, ubicados en la categoría de desempeño MEDIO, según la Agencia de Calidad para el año 2018; cabe destacar que esta es la primera vez que accedimos a esta categoría pues históricamente estábamos en la categoría de desempeño MEDIO BAJO.

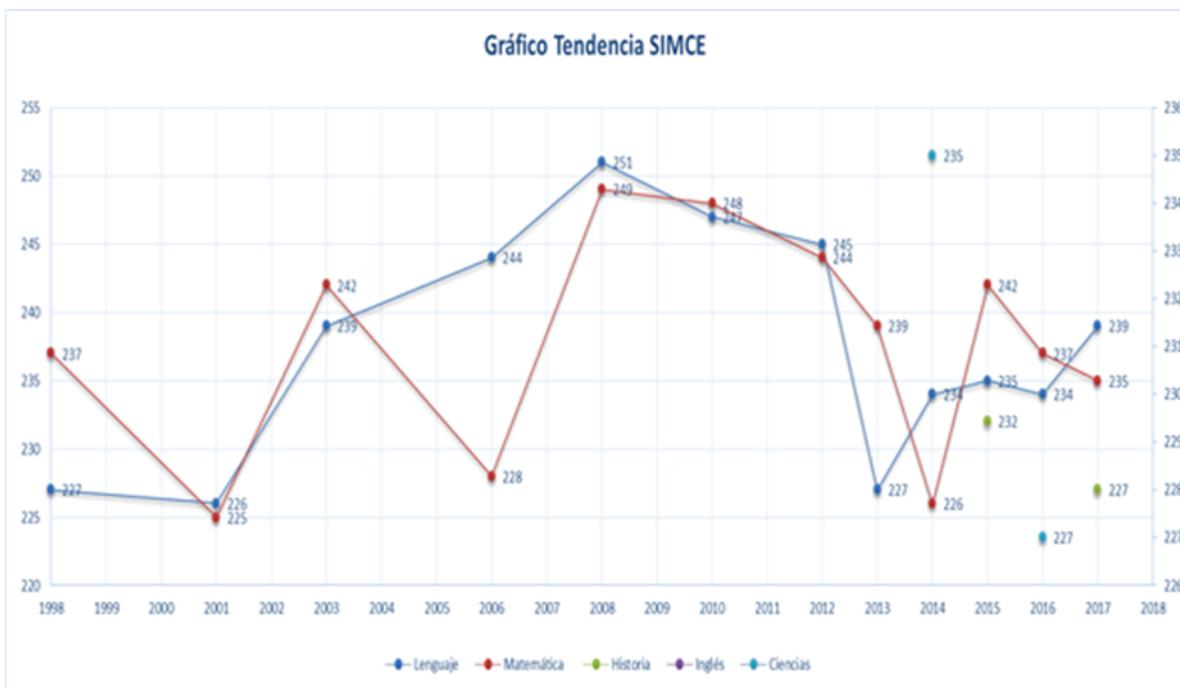
El establecimiento funciona con un régimen Semestral y está conformado por un total de 110 funcionarios, integrados por 70 Docentes y 40 Asistentes de la Educación. Dentro de este contexto, el equipo Directivo está compuesto por una directora, una inspectora General, un Jefe Técnico y dos Orientadores. Por cierto, hemos potenciado institucionalmente el rol del equipo de Gestión, el cual está integrado por los Coordinadores de Departamento y/o Especialidades, incorporando también al Departamento de Prácticas y Titulación, al Programa de Integración Escolar y Convivencia Escolar.

I. a.-Tasa de titulación por especialidad														
Especialidades	2015			2016			2017			2018				
	Nº Egresados	Nº Titulados	%											

Administración	60	34	56. 7	58	34	58. 6	58	34	58.6	39		
Atención de Párvulos	38	27	78. 1	32	26	81. 3	32	26	81.3	41		
Contabilidad	40	30	75	56	42	75	56	42	75	41		
Electrónica	71	42	59. 2	75	42	56	75	42	56	94		
Laboratorio Químico	54	39	72. 2	45	41	91. 1	45	41	91.1	45		
Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Totales:	263	172	65. 4	266	185	69. 5	266	185	69.5	260		

I. b) Indicadores de Calidad de los Aprendizajes (Últimos 3 años)

Evaluaciones Externas	2014	2015	2016	2017
SIMCE 2º Medio: Lenguaje	234	235	234	239
SIMCE 2º Medio: Matemáticas	226	242	237	235



En SIMCE, si bien no hay elementos suficientes para afirmar que tendencia al alza, sin embargo, si es claro:

I.- C. Participación en Proceso de Certificación en curso: ENGLISH ONLINE COURSE, del Programa Inglés Abre Puertas del Mineduc, dictado por la universidad de Antofagasta.

Nivel A1: realizaron el curso un total de 76 estudiantes, de ellos 67 obtuvieron certificación

Nivel A2: realizaron el curso 3 estudiantes, 2 obtuvieron certificación.

Nivel B1: 1 Alumno realizó el curso y se certificó.

I.D.-Participación en escuela de sustentabilidad: este primer semestre del 2018, fuimos invitados a postular para acceder a una instancia de perfeccionamiento destinada a los estudiantes y docentes de la especialidad de química, de esta

instancia surgió el interés de poder acceder a una certificación de Liceo Sustentable y se constituye el comité de sustentabilidad.

Reseña Histórica

El Centro Politécnico Particular de Ñuñoa, fue fundado el 27 de Junio de 1985 según Decreto Cooperador N° 4138, por el profesor Sr. Jorge Cifuentes Narváez; nuestro liceo se denominó “Centro Politécnico Galvarino de Ñuñoa”, ubicado en pasaje 37, N° 4826 Villa Jaime Eyzaguirre, en la comuna de Ñuñoa, funcionando en forma paralela en el mismo edificio que el Colegio Particular N° 2 de Ñuñoa, impartiendo las especialidades Rama Comercial: de Programación en Computación y secretariado administrativo; Rama Industrial: Electrónica Industrial e instalaciones eléctricas y Rama Técnica: Atención de Párvulos.

Luego en 1988, el sostenedor solicita cambio de nombre del establecimiento, por ordinario N°DPO/46, con fecha 4 de enero de 1989, entonces nos denominamos “Centro Politécnico Particular de Ñuñoa”. Posteriormente, comienza la construcción del establecimiento que nos cobija hoy, ubicado en calle Nueva 1781, Villa Los Jardines Ñuñoa, cuya resolución de reconocimiento del edificio es la N° 002634 del 25 de junio del 2000.

Posteriormente, el Mineduc aprueba la Resolución exenta N° 4138, N° 003711 del 02 de octubre de 2001, se amplía la oferta de las especialidades EMTP que imparte el establecimiento; las especialidades son: Secretariado, contabilidad, ventas y administración (Rama comercial); atención de Párvulos (Rama técnica), Especialidad de Electrónica. (Rama industrial)

El año 2002 en nuestro establecimiento se cierra la especialidad de secretariado y en su reemplazo el 30 de junio de 2003, se incorpora la Especialidad de Laboratorio Químico, de la Rama Industrial.

El año 2012, según resolución exenta 4194 del 27 de diciembre de 2012, se Firma Convenio de Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa entre en Mineduc y la Sociedad Educacional San Antonio Ltda.; a partir de este convenio comienza la elaboración, implementación y evaluación del plan de mejoramiento Educativo del establecimiento y el establecimiento recibe la subvención escolar preferencial.

Luego, el 2013 con la publicación de las Bases curriculares de Formación Diferenciada y técnico profesional nuestro liceo mantiene las especialidades de: Atención de párvulos, contabilidad y electrónica y opta por las especialidades de administración mención recursos Humanos y especialidad de Química mención Laboratorio químico. Dentro de este contexto, se destaca el año 2014, en donde según Resolución 1797 del 23 de diciembre de 2014, nos adjudicamos un plan de Equipamiento para las Especialidades 3.0, que benefició a las especialidades de Administración, Contabilidad y Electrónica por un monto total de \$70.510.374

Por otra parte, a partir del año 2015 se implementa el Programa de Integración Escolar (PIE) abarcando una cobertura de atención destinada a los estudiantes de primero y segundo medio con Necesidades Educativas transitorias, posteriormente el 2017 se amplía esta cobertura a los niveles de tercero y cuarto medio, incorporando la atención de estudiantes con necesidades Educativas permanentes en todos los niveles educativos. Así mismo, el 28 de abril de 2015 se constituye la Fundación Educacional San Antonio, quien es la sostenedora del establecimiento educacional, este proceso de oficializa ante el Mineduc el 22 de abril de 2016.

Finalmente, el 06 de diciembre del 2017, se constituye el Consejo asesor Empresarial, con la participación de nueve empresas que otorgan prácticas a los egresados de nuestro establecimiento esta alianza estratégica busca mejorar los niveles de aprendizaje y desarrollo de competencias en el plan de formación Diferenciada. Y por último este 2018 hemos realizado un proceso de revisión y actualización de la normativa vigente, dando como resultado un nuevo reglamento Interno y la modificación de este nuevo proyecto educativo institucional.

Entorno

El establecimiento educacional se encuentra ubicado en la Región Metropolitana, en la comuna de Ñuñoa, cercano a la estación del metro Grecia, frente a una Cancha de futbol que pertenece a la comuna de Ñuñoa; somos accesible a tres comunas Macul, Peñalolén y la Reina; por tal situación es importante señalar que sólo un 40% de la matrícula de nuestros estudiantes pertenecen a Ñuñoa, el resto proviene de las comunas anteriormente señaladas incluyendo también la comuna de La Florida.

En el sector, existe una amplia oferta Educativa de establecimientos educacionales de E. Básica y Ed. Media; existen a lo menos cuatro Establecimientos Educacionales que imparten EMTP; por tal situación, se ha observado una tendencia a la disminución de la matrícula sostenida en el tiempo; actualmente estamos aumentando la cantidad de estudiantes y cursos en primero medio.

Por otra parte, existen cinco organizaciones relevantes al interior del establecimiento educacional: El centro de estudiantes, el centro de Padres, el Consejo Escolar y el Consejo Asesor Empresarial y en el año 2018 se ha constituido el comité de Sustentabilidad. Todas ellas, representan a distintos integrantes de la comunidad escolar, quienes desde su rol tienen gran importancia movilizar al establecimiento e implementar cambios y mejoras al interior de la institución.

Dentro de este contexto, el consejo asesor empresarial lo conforman las siguientes empresas, adscritas voluntariamente, a participar en acciones de mejora en el proceso de formación (III y IV medio) y de prácticas de nuestros estudiantes egresados. A continuación, se detallan:

- Patricia Púa Jefa Recursos Humanos “Johnson Quilín”
- Cecilia Rojas Asesorías y Servicios Adeec
- Jorge Aravena Sub gerente Clínica Tabancura
- Bogna Ramírez S.G.S. Chile “Laboratorio Químico”
- Angélica Riff Director Jardín Infantil “Chamin”
- Patricia Miranda Director Jardín Infantil “Caramelo de luz”
- Ivonne Arenas Director Jardín Infantil “Valle Encantado”
- Pedro González Gerente General “Openmatic Ltda.”
- Roberto Parra Gerente General “Metrological SPA”

Por cierto, como somos un establecimiento Técnico Profesional debemos mantener una alianza estratégica con empresas a fin de tener una oferta de centros de prácticas, con el objetivo de promover la realización de las prácticas y obtención del título de técnico de nivel medio en las especialidades que

impartimos. Entonces a la fecha, tenemos un total de 91 convenios de prácticas vigentes, que se distribuyen en: 17 empresas en la especialidad de Electrónica, 15 empresas en administración Mención recursos Humanos, 27 empresas en Contabilidad, 18 empresas en Atención de Párvulos y 14 empresas en Química.

Así mismo, como dentro de nuestros sellos educativos, definimos una Educación TP Integral, para concretizar este lineamiento institucional, es necesario establecer diferentes tipos de convenios en beneficios de los estudiantes, apoderados y personal del establecimiento.

Dentro de estas acciones, destacamos, los siguientes convenios:

1. Universidad Adolfo Ibáñez a través de su Centro de Estudios y Atención a las Personas de la Escuela de Psicología, otorgará atención en las especialidades de asesoría psicológica y/o salud mental este beneficio se otorgará a los alumnos, profesores y funcionarios del colegio, así como a sus familiares directos.

Arancel

* Atención con Psicólogo: \$5.000 la sesión (psicoterapia)

* Atención con Psiquiatra: \$5.000 la sesión

2. Triple P El Programa de Parentalidad Positiva Triple P- es un sistema de educación y apoyo para padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Peñalolén. El objetivo principal es prevenir y tratar problemas de comportamiento. Este programa intervine a través de charlas y talleres para padres y apoderados. Este convenio es gratuito.
3. Aprofa Es una institución que busca que estudiantes de escasos recursos puedan acceder a salud sexual y reproductiva este convenio consiste en entregar atención por medio de una matrona que entregara asesoría respecto métodos anticonceptivos, ETS, y prevención del embarazo adolescente además se evaluara la entrega de un método anticonceptivo que sea pertinente para cada estudiante.

* Atención de Matrona y Método Anticonceptivo \$ 7.000

* Método anticonceptivo \$ 5.000

4. Centro Nuevo Ser: Centro que ofrece tratamiento psicológicos estudiantes, apoderados y funcionarios con descuentos del 50% en cada atención en terapias para estudiantes y funcionarios.
5. Centro de Atención Psicológico UDLA: Centro de atención psicológico para estudiantes y apoderados previa derivación de a ficha del estudiante. Este centro ofrece atención totalmente gratuita para los estudiantes y apoderados que no cuentan con los recursos económicos.
6. Convenio Preuniversitario CPECH: el convenio con este preuniversitario consiste en realizar charlas en diferentes temáticas del ámbito de la orientación además de la aplicación de prueba según las necesidades académicas de cada nivel. Se estableció un descuento del 40% en el arancel para los estudiantes y la entrega de becas del 100% para los alumnos destacados del colegio.
7. Instituto DUOC: Este convenio consiste en homologar los ramos de la especialidad de Laboratorio Químico con un el ramo de Técnica de Análisis en la Industria Química de la carrera de Técnico en Química y Farmacia de Duoc previo requisito el aprobar todas las asignaturas de la especialidad y tener promedio igual o superior a 50 para lograr la convalidación de este Ramo.
8. Instituto INACAP: Convenio de colaboración en donde se trabaja en diferentes líneas de acción como el ámbito de orientación y también el ámbito de sustentabilidad en actividades como charlas, capacitaciones y participación de proyectos de innovación.
9. Instituto Diego Portales: Este convenio consiste en que los estudiantes y funcionarios del colegio puedan acceder a un descuento del 40% del arancel en carreras del Centro de Formación técnica y el Instituto profesional en carreras diurnas y vespertinas.
10. OPD: La Oficina de Protección de Derechos. Es una instancia ambulatoria creada para brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de derechos. La OPD protege a sus usuarios a través de instancias de intervención y apoyo social, psicológico y jurídico. Además, se encarga de derivar aquellos casos que necesiten una intervención especializada.

Las principales OPD con las cuales trabaja el Centro Politécnico Particular de Ñuñoa son:

OPD Peñalolén, OPD La Florida, OPD San Joaquín, OPD Macul, OPD Santiago Centro y OPD Puente Alto.

11.PIE: Corresponde al Programa de Intervención Integral Especializada, el cual se encarga de una intervención a nivel más específico que la OPD en el ámbito de la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Las temáticas que trabaja el PIE son consumo problemático de drogas, desescolarización o deserción escolar, trastornos emocionales o conductuales, situación de calle, peores formas de trabajo infantil y situaciones de conflicto la justicia en menores de 14 años. Al igual que la OPD, trabajan de forma sectorizada, por comunas.

Ideario Educativo

Sellos Educativos

Con la comunidad educativa de nuestro establecimiento, hemos definido los siguientes ejes a nivel de institución, que se concretizan en los siguientes sellos educativos:

1.- Sustentabilidad: Aprender a Ser un estudiante respetuoso del medio ambiente, consciente del impacto de sus acciones en el equilibrio y/o el cuidado medioambiental.

2.-inglés: Aprender a relacionarse, convivir en entornos multiculturales a través del uso del idioma inglés como segunda lengua.

3.- Tecnología- Informática: Aprender a hacer uso de herramientas tecnológicas e informática como herramienta para la resolución de problemas en el ámbito personal y laboral.

4.- Formación TP Integral: Aprender a desarrollar competencias en el ámbito de su especialidad, que le permitan realizar transiciones educativas y laborales exitosas.

Lema: “Construyendo juntos tu futuro”

Visión

Ser una institución Educacional, que entrega una formación técnico profesional Integral; con una percepción Inclusiva y Sustentable de la realidad, consciente del impacto de sus acciones en el medio ambiente, que domine el inglés y la tecnología, como herramientas que le permitan su inserción en el mundo laboral y social.

Misión

El Centro Politécnico Particular de Ñuñoa, imparte Educación Técnico Profesional a los jóvenes de la región metropolitana, desarrollando conocimientos, actitudes, habilidades y competencias, garantizando el seguimiento continuo del proceso formativo, desde el ingreso a la institución, su desempeño en la especialidad y hasta la obtención del título de técnico de nivel medio, buscando ampliar su proyecto de vida.

Definiciones y Sentidos Institucionales

Los principios y definiciones que enmarcan nuestra filosofía y estilo educativo son la base firme en la que se sustenta la propuesta pedagógica y nos dan las directrices o caminos por donde hemos de orientar nuestra labor, para darnos fisonomía propia.

Nuestra propuesta pedagógica y valórica se construye sobre las bases de los derechos garantizados en la constitución y es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan las siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña. UNESCO, 1989.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Constitución Política de la República de Chile. 1980.
- Ley N° 20.370 General de Educación. Chile, 2009.
- Ley N° 19.979 Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna. Chile, 2004.
- Ley N° 20.422 Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad. Chile, 2010.
- Ley N° 20.536 Violencia Escolar. Chile, 2011.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Chile, 2011.
- Ley N° 20.609 Medidas Contra la Discriminación. Chile, 2012.
- Ley N° 20.845 Inclusión Escolar. Chile, 2015.
- Ley N° 20.084 Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes. Chile, 2005.
- Ley N° 20.000 Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Chile, 2005.
- Ley N° 19.925 Bebidas Alcohólicas; Consumo de Alcohol. Chile, 2004.
- Ley N° 19.253 Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas. Chile, 1993.
- Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación. Chile, 1991.
- Ley N° 20.105 Ambientes Libres de Humo de Tabaco. Chile, 2013.
- Ley N° 20.526 Acoso Sexual de Menores, la Pornografía Infantil Virtual y la Posesión de Material Pornográfico Infantil. Chile, 2005.
- Decreto N° 02 Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. Chile, 1998.

- Decreto N° 79 Norma Situación Estudiantes Embarazadas y Madres. MINEDUC, Chile, 2004.
- Decreto N° 50 Norma Centro de estudiantes. MINEDUC, Chile, 1990.
- Decreto N° 24 Reglamento Consejos Escolares. MINEDUC, Chile, 2005.
- Decreto N° 565 Reglamento de Centro General de Padres, Madres y Apoderados. MINEDUC, Chile, 1990.
- Decreto N° 924 Reglamenta Clases de Religión. MINEDUC, Chile, 1983.
- Decreto N° 215 Reglamenta Uso de Uniforme Escolar. MINEDUC, Chile, 2009.
- Decreto N° 170 Sobre Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, Chile, 2010.
- Decreto N° 313 Incluye a los y las Estudiantes en Seguro de Accidentes
- Decreto N° 256 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para enseñanza básica y media. MINEDUC, Chile, 2009.
- Circular N° 01 Establecimientos Educacionales Subvencionados Municipales y Particulares, Superintendencia de Educación, Chile, 2014.
- Circular N° 482 sobre Reglamentos Internos, Superintendencia de Educación, Chile, 2018.

Concepción Humanista, Cristiana Occidental

Implica el reconocimiento del valor supremo de la razón, tiene el sentido que el ser humano se ennoblecen a través del conocimiento de las letras, enfatizando su autonomía, su libertad y desarrollando su capacidad de transformadora de la historia y la sociedad.

Nuestra formación humanista cristiana occidental ubica a la persona como centro de las preocupaciones, se enfatizan las semejanzas en vez de las diferencias, se abre la perspectiva hacia la pluralidad, se promueve el dominio del aprender a aprender, se favorece el uso de la libertad responsable, se vive el compromiso solidario con los demás particularmente con los más necesitados y se desarrolla una conciencia ecológica que conduce a la reconciliación de la persona con la naturaleza.

Buscamos apoyar construyendo una sociedad en la que se conjuguen los principios de libertad y participación, propios de las democracias occidentales. Sobre la base humanística con tres grandes fundamentos los de la persona, la libertad y el amor supremo.

Educación Inclusiva y de Calidad integral

Nos enfocamos en la educación inclusiva, respondiendo a las diferencias y asumiendo la diversidad como una fuente de enriquecimiento y mejora en la calidad educativa, surge de la convicción de que el derecho a la educación es un derecho humano fundamental, que está a la base del desarrollo personal y social.

Fomentamos en la comunidad educativa el conocimiento de los y las estudiantes, una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, contextualizando el currículum y metodologías de enseñanza para dar a los y las estudiantes un rol activo que permita diversificar estrategias en función de sus necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender, entregamos los dispositivos y dinámicas pedagógicas que les permiten a nuestros estudiantes la adquisición de aprendizajes, así como los espacios adecuados para su participación. Promovemos el trabajo colaborativo entre los docentes para facilitar el análisis crítico de sus prácticas y aportar ideas a la renovación permanente de las mismas, de igual modo la lógica de trabajo colaborativo está presente en las dinámicas de aula como un elemento que fortalece y nutre las dinámicas inclusivas.

La calidad educativa se expresa en la capacidad que tiene nuestro sistema para acoger a todos y todas en espacios comunes de participación, garantizando la adquisición de aprendizajes para la formación integral de niños y niñas. Relevando con ellos que las vivencias escolares son determinantes para el comportamiento ciudadano, Las áreas tradicionales del conocimiento siguen siendo importantes en la formación escolar, pero ampliamos la mirada hacia otras áreas como la educación ciudadana, vida sana, convivencia escolar, arte, idiomas, educación física, entre otras.

Transitamos hacia la inclusión construyendo condiciones gradualmente, desde un enfoque de mejora continua en el que participen todos los actores de la comunidad escolar, identificando aquellos elementos que impiden el aprendizaje en los y las estudiantes, con el objeto de que en la planificación de diferentes acciones sean consideradas y se proyecten respuestas de manera estructural.

Nuestras Áreas de Desarrollo para la Educación Inclusiva y de Calidad Integral



Proceso de Mejoramiento Continuo

Nuestra mejora escolar es un proceso intencional y planificado, en el que están implicados todos los miembros del establecimiento, dirigido a conseguir metas educativas, entendidas como un amplio conjunto de objetivos referidos a toda la comunidad educativa.

Los procesos de mejoramiento educativo se relacionan directamente con lo que ocurre en la sala de clases, respecto de cómo los y las estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades que se espera logren. Con foco en una buena gestión pedagógica que conlleva centrarse en el aprendizaje y ubica a la enseñanza al servicio de este, es un proceso que implica cambios, que ocurren a lo largo del tiempo, que es intencionado y que involucra a la organización en su conjunto. Existen cuatro factores que nos permiten mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera sostenida:

- El rol y compromiso del liderazgo directivo
- Gestión técnico-pedagógica focalizada en el mejoramiento
- Una cultura compartida que permite identificarse como una comunidad que mejora y se esfuerza.
- Gestión del contexto local e institucional que permite a la escuela alzarse sobre sus circunstancias.

Estos factores son considerados en el plan de mejoramiento, teniendo presentes las características y disposiciones de los principales involucrados para su implementación.

Formación Técnico Profesional

Entregamos una formación técnico profesional que promueve trayectorias laborales en base a decisiones informadas y potencia la movilidad social en áreas claves para el desarrollo del país, con potencial de empleo y emprendimiento. Este modo de aprendizaje hace énfasis en competencias que ofrecen mayores grados de libertad en la trayectoria de estudios: los alumnos pueden trabajar después de su egreso de la enseñanza media o retomar su formación en períodos de corto plazo. Estos ciclos formativos los acercan al mundo laboral y les permiten tomar decisiones según sus preferencias y/o necesidades.

Consideramos que la Educación Media Técnico Profesional es trascendental para una parte relevante de la sociedad. Se funda en una profunda esperanza de movilidad social, oportunidad determinada por los aprendizajes que se producen en las salas de clases y talleres donde se forman los futuros técnicos.

Participación en comunidad y Vinculación con el Medio:

Como parte de la creación de un sello de pertenencia el establecimiento genera espacios para la participación de la comunidad escolar, entre ellas se destacan instancias como el Consejo Escolar, Centro de alumnos, Comité asesor empresarial y Comité de sustentabilidad (Ambiental) todas instancias donde se delibera y se proponen ideas para el mejoramiento de la escuela. Otras instancias más regulares son las reuniones de apoderados en las que la interacción con los profesores y entre apoderados permite generar mayor integración escolar. Destacan las actividades de participación masiva en que la comunidad escolar como: la celebración de la peña folclórica anual donde la institución se vuelve sobre los valores patrios y la integración latinoamericana, el último día de clases de los cuartos medios, la licenciatura y titulación entre otras.

Por otra parte, la vinculación del establecimiento con redes de apoyo como OPD, Consultorios, Centro de atención psicológica y redes son una alianza estratégica que busca promover y apoyar el desarrollo de nuestros estudiantes, que muestran necesidades en el ámbito psicosocial, protección de derechos, salud entre otros. Así mismo dentro de este contexto, hemos establecido alianza con distintas instituciones de educación superior como DUOC, Inacap, Escuela de Contadores, Fundación Forge con el objetivo de promover la continuación de estudios y la inserción de nuestros egresados al mundo laboral.

Valores Institucionales

El establecimiento hace suyos los valores universales declarados en la declaración de San Francisco de 1948 destacando la libertad, igualdad de derechos y dignidad de la persona humana “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.” (Organización de Naciones Unidas, 1948)

Fortalecemos los valores ya mencionados como respeto, solidaridad, responsabilidad y tolerancia y estas acciones se concretan a través de la ejecución de un plan de orientación, de acuerdo con las características y necesidades propias de cada nivel educativo de primero a cuarto medio y ejecutado a través de los profesores jefes. Los valores institucionales se hacen presentes en las planificaciones curriculares en cada una de las asignaturas y módulos, todas ellas siguiendo la línea que entrega el Ministerio de Educación a través de los planes y Programas que establece la normativa ministerial.

Perfiles

- Equipo Directivo

Profesores (as) comprometidos con la labor docente, con vocación de servicio hacia los jóvenes y sus familias, respetuoso, empático, que promueve un ambiente de cordialidad, tolerancia y respeto en el colegio, solidario, con un claro liderazgo que potencia la participación, el trabajo cooperativo, la innovación, buscando siempre la mejora continua de la gestión del establecimiento.

Monitorea constantemente las prácticas pedagógicas y el funcionamiento del colegio para dar cumplimiento a la normativa vigente, promueve el Proyecto Educativo Institucional y las implementación de las acciones que potencian los sellos institucionales así como el logro de las metas establecidas cautelando que se generen las condiciones propicias para ello en todos los ámbitos, ya sea Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

Perfil del Docente

Es respetuoso (a) de la normativa y el currículum vigente y los lineamientos generales del establecimiento, promueve el Proyecto Educativo Institucional, así mismo se caracteriza por ser empático, solidario, tolerante, inclusivo, con capacidad para resolver conflictos, con una ética profesional, orienta y apoya a los estudiantes comprendiendo que éstos son personas en crecimiento, propiciando su desarrollo integral.

Debe tener sólidas competencias respecto de su disciplina y/o especialidad, promover el aprendizaje de todos los alumnos en su aula, en un clima de respeto y buen trato, a través del uso e implementación de estrategias pedagógicas dinámicas, flexibles, motivadoras que promuevan el aprendizaje colaborativo y los conocimientos, valores, actitudes y competencias requeridas acorde a los perfiles de las especialidades que imparte el establecimiento. Por cierto, lo anterior requiere que los procesos de evaluación que el docente realice estén en coherencia a lo anteriormente descrito y promuevan los aprendizajes de los estudiantes

- Perfil de Profesionales de Apoyo

Respetuoso (a) de los lineamientos generales del establecimiento, promueve el proyecto educativo institucional, ser empático, tolerante, acogedor, con habilidades para trabajar en equipo y resolver conflictos, propender el cumplimiento de las metas institucionales, con sólidos conocimientos en su área y ética profesional, capaz de desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivas, sociales y afectivas.

- Perfil de los Asistentes de la Educación

Respetuoso (a) de la Normativa y de los lineamientos institucionales del establecimiento, promueve el Proyecto Educativo Institucional, ser empático, tolerante, acogedor, con habilidades para trabajar en equipo y resolver conflictos, propender al cumplimiento de las metas institucionales, colaborar en el desarrollo integral de los estudiantes y relacionarse adecuadamente con los padres y apoderados del establecimiento.

- Perfil de los estudiantes egresados:

El perfil de egreso está definido en los perfiles de cada una de las especialidades impartidas en el establecimiento: administración mención recursos humanos, atención de párvulos, contabilidad, electrónica y química mención laboratorio químico. Así mismo, se explicitan características que esperamos desarrollemos los estudiantes a lo largo de su proceso de formación y que son la explicitación de los sellos institucionales:

1.- Cuidar el medio ambiente y ser consciente del impacto de sus acciones, promoviendo una cultura sustentable, entendida como el uso racional del agua y energías, promoción del reciclaje, el cuidado de la salud y el buen trato.

2.-Usar el idioma inglés, al servicio de las situaciones laborales requeridas como interpretación de manuales y otros.

3.-Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, argumentación y redacción así como elaboración e interpretación de informes requeridos en su especialidad.

4.-Usar tecnologías de la información y programas computacionales pertinentes a su área o ámbito de especialidad.

5.-Ser una persona solidaria, proactiva, respetuosa y tolerante con habilidades para trabajar en equipo y poder resolver conflictos en forma apropiada,

responsable de las funciones y/o tareas que se le asignan y da cumplimiento a la normativa institucional laboral en donde se desempeña.

Objetivos

- Potenciar la implementación de prácticas y evaluación de los procesos educativos con el objeto de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Mejorar en forma continua la gestión de aula en todos sus niveles para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje propuestos por el ministerio de educación.
- Potenciar los sellos identitarios, promoviendo un clima adecuado al interior de la comunidad, articulando los distintos estamentos a través de políticas y lineamientos comunes.
- Potenciar el desarrollo de redes externas y vínculos con instituciones que aseguren a los estudiantes las mejores opciones de prácticas y potenciales fuentes laborales elevando sus expectativas futuras
- Generar un clima de convivencia escolar positivo dentro y fuera del aula que promueva el desarrollo en el plano ético, moral y afectivo involucrando a los apoderados
- Desarrollar un trabajo colaborativo entre los docentes e inspectoría general para mejorar niveles de asistencia escolar y disminuir la deserción.
- Articular con la entidad sostenedora, las políticas y procedimientos que aseguren los recursos humanos, financieros y materiales para una adecuada implementación de todos los procesos educativos.
- Desarrollar lineamientos y procesos articuladores de las diversas dimensiones del establecimiento, tales como liderazgo, gestión pedagógica, convivencia, en torno al PEI, con el objeto de mejorar los logros de los estudiantes, tanto en el área

Centro Politécnico Particular de Ñuñoa

Nueva San Martín 1781, Ñuñoa

Santiago

+56227960270

www.centropolitecnico.cl